



Reunidos en fecha 14 de marzo de 2022 los integrantes de la Junta Electoral constituida con motivo de las elecciones a los cargos electivos del Ilustre Colegio de Procuradores de Vigo que tendrán lugar el próximo día 31 de marzo de 2022, en atención a las atribuciones que les corresponden en virtud de lo dispuesto en los art. 58 y 59 del Estatuto del Ilustre Colegio de Procuradores de Vigo, adoptaron, por mayoría, el siguiente

### ACUERDO

“Atendiendo al calendario electoral establecido, se procede a la proclamación definitiva de los candidatos, que han acreditado cumplir los requisitos de elegibilidad estatutarios y/o reglamentarios exigidos y que han presentado su candidatura en plazo y forma ante la Secretaría de esta Corporación, relacionándose a continuación:

Decano: Jose Antonio Fandiño Carnero  
Vicedecana: Gisela Alvarez Vazquez  
Secretario: Jose Ramón Curbera Fernandez  
Vicesecretaria: Carmen Hermida Portela  
Tesorera: Cristina del Rio Recouso  
Vicetesorera: Paula LLorden Fernandez-Cervera  
Vocal Primera: Rosa Marquina Tesouro  
Vocal Segunda: Maria Crende Rivas  
Vocal Tercera: Elena Juliani Ortiz  
Vocal Cuarta: Vanesa Nuñez Martinez  
Vocal Quinta: Andrea Estevez Santoro

Por ello y a tenor de lo establecido en el artículo 59 del Estatuto Colegial y proclamados de forma definitiva los mencionados candidatos al no existir otra candidatura, se procederá en la Junta General señalada al efecto a la proclamación de los cargos sin necesidad de votación alguna

En Vigo a 14 de marzo de 2022

Fdo.: Javier Toucedo Rey  
Presidente Junta Electoral

Fdo.: M<sup>a</sup> Jose Toro Rodriguez  
Secretaria Junta Electoral